



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO  
**CONVOCATORIA**

15044

La Dirección General Académica de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), a través del Centro de Idiomas, convoca a examen de oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de Lengua Indígena como segunda lengua y Desarrollo Lingüístico en materia de Lenguas Indígenas (Lecto-Escritura) e Intérprete-Traductor en Lenguas Indígenas, y las relativas al área de conocimiento (asignaturas de nueva creación). Se aclara que las asignaturas optativas no son materia de trabajo permanente, con excepción de las contempladas en el mapa curricular vigente.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CONCURSO:**

- Entregar solicitud por escrito dirigida a la Jefatura del Centro de Idiomas, indicando el número de convocatoria en la que desea concursar, asimismo las asignaturas a impartir, acompañada del Curriculum Vitae firmado, y documentos que avalen el mismo, organizados en el orden que sean mencionados (indicando naturaleza y temporalidad), copia certificada del Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homo Clave o Constancia de Situación Fiscal, Clave Única de Registro de Población (CURP), además Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Nacional Electoral (INE) o Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o Cartilla Militar liberada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Presentar Título que corresponda a grado de Licenciatura, Maestría o Doctorado en cualquier especialidad; los aspirantes deberán presentar la certificación de formación de profesores en la enseñanza de Lengua Indígena del CÉLE/ENALT(UNAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) o equivalentes, así como los nativos hablantes de una lengua indígena con título de licenciatura, que cuenten con certificación de formación de profesores en Lengua Indígena como segunda lengua. Los títulos y grados, deben estar reconocidos por la SEP y deberán ser acompañados por el certificado de estudios. Si el documento está expedido por alguna institución extranjera, deberá estar reconocido por la Representación Diplomática del Gobierno Mexicano en el país que corresponda, traducido al español y revalidado por la SEP.
- Entregar escrito libre dirigido al Departamento Jurídico de la UACH, indicando el número de convocatoria en la que desea concursar; asimismo las asignaturas a impartir, bajo protesta de decir verdad, que no ha llevado o se encuentra en proceso de demanda laboral o denuncia dolosa alguna en contra de esta universidad (con sello de recibido del mismo departamento).
- Para aspirante extranjero, presentar el permiso para laborar en México, emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Mostrar experiencia profesional incluyendo docente, mínima de un año en el área de conocimiento de las asignaturas a impartir, a través de constancia (s) expedida (s), que especifique nombre de la asignatura, duración y modalidad, debidamente firmada y sellada por la institución que la expide.
- 1 fotografía reciente tamaño infantil.
- Presentar Formato de Declaración de Situación Laboral, debidamente requisitado. En caso de laborar en otra institución, presentar el Formato de Compatibilidad de Empleo, también debidamente requisitado, ambos se pueden obtener en la dirección abajo indicada.  
<http://portal.chapingo.mx/dga/apoyoacademico/tramites.php>. Proceso previo al examen.
- Presentar informe de no antecedentes penales o certificado de no antecedentes penales, expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado o de la Secretaría de Seguridad Pública en donde radique.

Al momento del registro, el aspirante deberá mostrar todos los documentos originales (sólo para cotejo) y entregar 2 copias de los mismos.

**SIN EXCEPCIÓN, EL ASPIRANTE QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, NO SERÁ ACEPTADO PARA EL REGISTRO AL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

**SUELDO MENSUAL:**

DE: \$15,737.50 a \$28,550.00 De acuerdo al nivel académico y tabulador autorizado vigente.  
A2-TC C2-TC

**PROCESO DEL EXAMEN**

- Evaluación del Curriculum Vitae.
- El día del registro para el concurso de oposición, el aspirante deberá presentar dos anteproyectos de cinco cuartillas mínimo y diez máximo de cada uno, de los programas para las asignaturas "Desarrollo lingüístico en materia de Lenguas Indígenas (lecto-escritura)" y "Lengua Indígena como segunda lengua".
- Sustentar una entrevista con los sinodales del examen de oposición.
- Aprobar Examen de Oposición.

**FECHAS**

- Entrega de solicitudes, documentos y anteproyectos: del 31 de julio al 11 de agosto de 2017
- Examen de oposición: 15 y 16 de agosto de 2017
- Inicio de labores: 28 de agosto de 2017
- Término de labores: 31 de diciembre de 2017

**FORMAS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

- Profa. Diana Bautista Vera  
Jefa del Centro de Idiomas  
Tel. 01 (595) 95 2 15 00 Ext. 7135 e-mail: dbautistav@taurus.chapingo.mx  
Recepción de documentos: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h. El último día de recepción de documentos, únicamente de: 10:00 a 14:00 h.

**NOTA: Todo asunto no contemplado en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General Académica. Los resultados del examen, serán sancionados por el Máximo Órgano Colegiado, y serán inapelables.**

El o la aspirante que resulte con mayor calificación aprobatoria en el examen, deberá presentarse en la Oficina de Control Docente de la Subdirección de Apoyo Académico, a más tardar 4 días hábiles después de la notificación del resultado, juntamente con todos los documentos originales para el cotejo correspondiente de los mismos. Asimismo, deberá entregar el Certificado Médico expedido por el Servicio Médico de la UACH.

**LA NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, SIGNIFICARÁ IRREDUCTIBLEMENTE LA ANULACIÓN DEL PROCESO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA UACH.**



Chapingo, México, a 19 de junio de 2017  
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"  
Vo. Bo.  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

ING. EDGAR LÓPEZ HERNÁNDEZ